



Orden de Compra No. 362

SEÑORES : COMERCIALIZADORA BF INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
 NIT : 0614-150509-103-0
 CLASIFICACION : Pequeña Empresa

Sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: Farmacia

SOLICITUD No. 12</2013

CANT.	CODIGO	U / M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
400	30101544	C/U	Litros de Formaldehido o formol o formalina (HCHO) solución no menor a 37% con grado reactivo ACS, Frasco hermético. Presentación: 1 litro resistente, Marca: Sin Marca, Laboratorio Fabricante: Dist. Del Caribe, Vence: La vida útil es de 1 a 3 meses de acuerdo al almacenamiento y en temperatura superior 21°.	\$ 2.26	\$ 904.00
TOTAL					\$ 904.00
OBSERVACION:			IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR		
Si el Servicio o Suministro es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.			1. Anotar número de Orden de Compra en Factura. 2. <u>Para Recepción del Producto:</u> Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 6 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén 3. <u>Para retiro de Quedan:</u> Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. 4. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.		c.c. Almacén UFI UACI PPTO.

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.
 TRAMITO: Licda. Norma Flamenco



JEFE U.A.C.I.

Lic. Irma E. Quintanilla G.



JEFE U.F.I.

Lic. Gloria Orellana de Galdamez

ENCARGADO DE PRESUPUESTO

Sr. Guillermo Ventura



AUTORIZADO:

DIRECTOR

Dr. Jose Manuel Pacheco Paz

